

# PERIÓDICO OFICIAL

DEL

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

TOMO XIX. | PACHUCA JUÉVES 14 DE ENERO DE 1886. | NÚM 2

Director y Redactor, Enrique L. Abogado.

### CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Este periódico se publica una ó dos veces á la semana.—El precio de suscripcion será de un peso por cada veinte números, para las oficinas municipales, juzgados conciliadores y demas oficinas del Estado.—Los números sueltos valen diez centavos.—Los remitidos y avisos se dirigirán á la Direccion de este Periódico; y segun su clase, se insertarán gratis ó á precios convencionales. Se reciben las suscripciones en las Administraciones de Rentas del Estado.

### SUMARIO.

SUCESOS.—Al Monitor Republicano.—El Sr. Dr. Robles.—Nombramientos.—El conservatorio de música.—Telegramas de los distritos.  
Correspondencia científica, Concluye.  
GOBIERNO DEL ESTADO.—Noticia del Tribunal Superior de Justicia.  
Ciencias y artes.  
SECCION DE AVISOS.—Judiciales.—Bienes mostrancos.—Sobre mineria.—Sobre el Cúrativo Seigel.

### SUCESOS.

#### AL MONITOR REPUBLICANO.

Mueho agradecemos á este apreciable diario de la capital, su mesurado comentario á la contestacion que le dimos con motivo del impuesto á la mineria del Estado.

#### EL SR. DR. ROBLES.

Se halla enfermo de tifo este apreciable caballero amigo nuestro. Hacemos votos por el pronto restablecimiento de este señor.

#### NOMBRAMIENTOS.

A propuesta en terna, el C. Presidente, de la República tuvo á bien nombrar 1.º y 2.º suplentes del Juzgado del Distrito en el Estado, á nues-

tros apreciables amigos los Sres. Lics. D. José Márquez Muñoz y D. Adolfo Armiño.

Los felicitamos cordialmente por la distincion de que han sido objeto.

## EL CONSERVATORIO DE MUSICA.

El día 12 en la noche se inauguró este plantel que sostiene el Gobierno del Estado.

El festival de la inauguracion consistió en un brillante concierto presidido por el C. Gobernador y bajo el siguiente programa:

### 1ª. PARTE.

- I. "Capuletti." Obertura ejecutada por la Orquesta.—Bellini.
- II. "Ruy Blas." Reminiscencias ejecutadas al piano por la Sra. Felipa O. de Perez.—M. Planas.
- III. "El Arbol de la Cruz." Romanza en la Zarzuela del mismo nombre cantada por la Srita Cruz Oviedo.—I. Montenegro.
- IV. "Recuerdos de Andalucia." Fantasia ejecutada al piano por la Sra. Marta B. de Acevedo.—Gottschalk.
- V. "Martha." Fantasia ejecutada en el violin por el Sr. Francisco Villarroel.—Leonard.
- VI. "Traviata." Fantasia ejecutada al piano por el Sr. Ricardo García.—Ascher.
- VII. Discurso oficial pronunciado por el Sr. Melesio García.
- VIII. "Marcha Brasileña." Gran fantasia triunfal ejecutada al piano por la Sra. Merced R. de Montenegro.—Gottschalk.
- IX. "Ave María." Cantada por la Srita. Cruz Oviedo, y ejecutada por los Señores Villarroel, Montenegro y Caamaño.—Gounod.

### 2ª. PARTE.

- X. "Francisco Cravioto." Marcha ejecutada por la Orquesta y Banda militar.—Manuel M. Paniagua.
- XI. "Trovatore." Gran fantasia ejecutada á cuatro manos por la Sra. Merced R. de Montenegro y el Sr. Ignacio Montenegro.—Cerimelle.
- XII. "L'Africana." Romanza, "Addio terra nativa." Cantada por la Srita. Atilana Cravioto y acompañada al piano por el Sr. Mariano F. Rodriguez.—Meyeerber.
- XIII. "La Tempestad." Gran solo de violin ejecutado per el Sr. Francisco Villarroel.—Antonietti.
- XIV. "Jerusalem." Gran fantasia triunfal ejecutada por la Sra. Marta B. de Acevedo.—Gottschalk.
- XV. Poesía pronunciada por el Sr. Tomás Dominguez Yllanes.

XVI. „Rigoletto.“ Fantasia ejecutada al piano por la Sra. Felipa O. de Perez.—Ketterer.

XVII. „Rigoletto“ Aria cantada por la Srita Cruz Oviedo.

XVIII. „Lucía“ Gran fantasia ejecutada al piano por el Sr. Manuel M. Paniagua.—Prudent.

XIX. „Marcha Doblado.“ Ejecutada por la Banda y Orquesta.—M. Paniagua.

Todas las personas que tomaron parte lo hicieron muy bien mereciendo repetidos y entusiastas aplausos.

## TELEGRAMAS DE LOS DISTRITOS

Recibido de Tulancingo á las 8 de la noche el 16 Diciembre de 1886.  
—Señor Srío de Goberuacion, Sirvase vd. poner en conocimiento del Sr. Gobernador que hoy terminaron los exámenes de las escuelas municipales con éxito muy satisfactorio, se distinguieron notablemente la escuela Número 1 de niñas á cargo de la profesora Cámen Muñoz, y la escuela de Niños Número 3 á cargo del profesor Emilio Zamora. Felicito al superior Gobierno por buen resultado.

*J. Diaz Meoquí.*

Recibido de Jacala á las 12 de la mañana el 21 de Diciembre de 1885.  
—Sr Secretario de Gobernacion número 1,031, Me es satisfactorio participar á vd. haberse verificado en todas las escuelas de los municipios de este Distrito los exámenes que exige el reglamento de instruccion pública con asistencia de los miembros de las asambleas y gran número de vecinos y padres de familia que con gusto han visto los grandes adelantos obtenidos en el año escolar que terminó. A los exámenes de esta Villa añadieron bastante solemnidad los dos cuerpos filarmónicos que hay.

*A. Ramos.*

Recibido de Metzquititlan á las 12 y 40 de la mañana el 22 de Diciembre de 1885.

Señor Director del Periódico Oficial.—Durante la semana anterior se han emprendido en este Distrito las mejoras siguientes: En el municipio de Metztitlan se continuó el empedrado en la calle de Morelos, se plantaron cuarenta estacas de sauz en la alameda, se mandó cortar mas madera para el mismo objeto y se libraron órdenes activando las composturas de caminos y calzadas. En Metzquititlan se construyeron seis metros de longitud por cuatro de latitud de empedrado en la calzada ya mencionada en el telegrama anterior relativo.

*J. L. LECHUGA.*

Recibido de Atotonilco á las 11 de la mañana el 5 de Enero de 1886.  
Sr. Director del Periódico Oficial.—En la semana que terminó el dia

se construyeron en esta villa, en la calle de las "Colonias" doce metros cuadrados de empedrado y en el municipio de Huasca, se continúa la atarjea para introducir el agua de riego.

MELGAREJO.

Recibido de Metzquititlan á las 5 de la tarde el 7 de Enero de 1886.

Sr. Director del Periódico Oficial.—Tengo la honra de participar á vd. que durante la semana anterior se emprendieron en este distrito las mejoras materiales siguientes: en el municipio de Metzquititlan se continuó la plantacion de árboles en la Alameda y un empedrado en la calle de "Morelos;" y en el de Metzquititlan, se procedió á la limpia y compostura del camino del pueblo de Carpinteros.

J. L. LECHUGA.

Recibido de Metzquititlan á las 12 de la mañana el 12 de Enero de 1886.—Sr. Director del Periódico Oficial. Participo á vd. que durante la semana anterior se han emprendido en este Distrito las mejoras materiales siguientes: En el Municipio de Metzquititlan se hizo acopio de piedra para empedrar las calles, y estacas de sauz para las calzadas de Pilotla y Tecruz. En el de Metzquititlan se prosiguió y terminó la compostura y limpia del camino de Carpinteros.

*José Luis Lechuga,*

Recibido de Atotonilco á las 12 y 15 de la mañana el 9 de Enero de 1886.—Sr. Director del Periódico Oficial.—En esta semana se hicieron las siguientes mejoras materiales: en la Cabecera en la calle de "La arboleda," se terraplenaron con cascajo 10 metros cuadrados y en la calzada que va para San Juan 48 metros.

En el Municipio de Omitlan se construyeron en la calle de "La libertad" 25 metros cuadrados de empedrado y en la calle principal se echó cascajo en un tramo de 18 metros.

WILFREDO MELGAREJO.

## CORRESPONDENCIA CIENTIFICA.

(Concluye.)

Por supuesto que no todos estos son nocivos, pero entre mayor sea su número, mayores son tambien las probabilidades de que se deslice algun microbio peligroso, y en todo caso ensucian el aire y le retiran sus principales condiciones.

En la montaña, los microbios escasean. M. Fredenreich no ha encontrado en Zermatt sino un microbio por cada tres metros cúbicos de aire. Cerca de las habitaciones, su número aumenta, naturalmente. El citado experimentador encontró sobre el lago Thoune 30 microbios por metro cúbico, mientras que en un cuarto de hotel en Thoune, encontró 600.

Solo el aire del mar rivaliza en pureza con el de las altas montañas. De las observaciones hechas por el Comandante de marina, Moreau, en cinco travesías diferentes, resulta que el aire marino se halla casi desprovisto de microbios. En las playas es bastante puro cuando el viento sopla del mar; pero los vientos de tierra pueden ensuciar el aire marino en una extensión de cien kilómetros. En cambio, las borrascas marinas que se dirigen hacia la tierra, purifican el aire en una larga extensión. Así, en el observatorio de Montsouris (Paris) se han contado hasta 940 bacterias por metro cúbico en los vientos del Este, y apenas 540 en los que soplan del Oeste, ó sea del Océano Atlántico.

Los efectos de la aglomeración no son menos apreciables á bordo de los buques. El aire de los salones de los paquebotes contiene siempre muchos más microbios que el aire exterior, y en cuanto al de los camarotes, su pureza vá acentuándose más y más á medida que se navega en alta mar, hasta llegar á establecerse una especie de equilibrio entre la purificación por efecto de la rápida ventilación y la infección por la vida de á bordo. Así, sea por caso, se han encontrado 600 microbios por metro cúbico de aire, en el salon de un vapor á punto de zarpar de Marsella; después de dos días de navegación, solo 300. Este número baja luego y se queda estacionario en 60.

Para resumir lo relativo á la pureza del aire, puede formarse el siguiente cuadro, como resultado de todas estas observaciones:

Aires.	Microbios por metro cúbico.
Del Océano Atlántico.....	0.6
De las montañas.....	1.
De los salones de los buques.....	60.
De Paris, en la cúspide del Panteon.....	200.
„ „ en el Observatorio de Montsouris.....	480.
De la ciudad de Berna.....	580.
De Paris: calle de Rivoli.....	3,480.
„ „ Casas nuevas.....	4,500.
„ „ Galerías subterráneas (cloacas).....	6,000.
„ „ Casas viejas.....	36,000.
„ „ Nuevo Hotel-Dieu (Hospital).....	40,000.
„ „ Hospital de la Piedad.....	79,000.

Esto sentado, ya podemos comprender la verdadera razón de ser de tantas prescripciones higiénicas, recomendadas por la experiencia, pero que no se apoyaban hasta ahora en hechos que pudieran demostrarse de

una manera científica y al alcance de todos. Ya podemos comprender la utilidad del método antiséptico, corolario obligado de estos descubrimientos y gracias al cual = para no citar sino dos de sus más inmediatos resultados = se ha reducido en Europa de un 10 á un 1 por 100 la mortalidad en los alumbramientos, por causa de las fiebres puerperales y se han aumentado en proporción muy superior las probabilidades de buen éxito en las operaciones quirúrgicas aun las más arriesgadas.

“He conocido, ha dicho el 11 de Noviembre último M. Trelat en su lección de apertura del curso de clínica quirúrgica que hace en el hospital de Caridad, una época no muy lejana en que la Cirugía estaba muy distante de ocupar el rango que hoy tiene. Las operaciones más insignificantes: la catarata, una ablación de falange, la extracción de un lobanillo en la cabeza, la incisión de un absceso ó de un panadizo, solían tener por consecuencia la muerte. Las fracturas complicadas eran casi todas mortales: las heridas de las serosas inspiraban al cirujano un terror que paralizaban todas sus facultades. Huir del peligro de las complicaciones era entonces la preocupación principal del cirujano. Y de aquí que la Cirugía se viese arrastrada á aceptar las más peregrinas concepciones: enormes cauterios, ligaduras, el machucamiento aplicado á la ablación de gruesos tumores y aún á la amputación de miembros..... Ni podía en conciencia intervenir el cirujano sino cuando el paciente estaba desahuciado, y ¡cuántas veces! ay! no era la operación sino el último é infructuoso recurso de una lucha impotente! En tan angustiosa condición, la Cirugía no era por decirlo así, sino el *pis aller* de la Terapéutica medicinal.

Pero, agrega luego, bajo el beneficio de los dos grandes descubrimientos quirúrgicos del siglo:—anestesia, antisepsia—la Cirugía ha extendido y consolidado considerablemente sus dominios.

Para evidenciarlo, le ha bastado citar los resultados de su clínica particular que en seguida copiamos:

Hace seis años perdía el Dr. Trelat el 15 por 100 de sus operados; de año en año esta proporción se ha ido reduciendo á un 11, un 9, un 6 por 100. En este año (Noviembre de 1884 á Noviembre de 1885) en el Hospital de la Caridad, sobre 308 operaciones, la proporción de las muertes no alcanza á ser de un 2 por 100!..... sean seis muertos por 308 operados ó el 1.94 por 100. (Sobre 23 amputaciones ó resecciones, no ha ocurrido una sola muerte; sobre 43 tumores, solo dos; y sobre cinco kelotomías una muerte.)

\*  
\* \*

Excusado nos parece agregar comentario alguno: cada cual se halla en capacidad de sacar las conclusiones que lógicamente se desprenden de todo lo que llevamos dicho, tanto desde el punto de vista de la Higiene particular como de la pública.

En nuestro próximo artículo trataremos someramente la importantísi-

ma cuestion de la atenuacion de los virus y dirémos de qué manera se cultivan y se aislan los microbios.

Paris, Diciembre 3 de 1885.

RICARDO S. PEREIRA.

## CIENCIAS Y ARTES.

Tomamos de nuestro colega el "Observador" lo siguiente, por considerarlo de utilidad pública.

### EXPERIENCIAS CON CARTUCHOS DE CAL.

El Sr. Mathet, en *L'Echo des Mines et de la Metallurgie*, ha descrito recientemente algunas experiencias verificadas en las minas de Blanzky, con el fin de determinar el poder explosivo de los cartuchos de cal antes de emplearlos en grande escala, habiéndose valido para medir la presion, de la máquina experimentadora de cable, construida para tales casos, por los Sres. Falcot, Meyert y Comp. de Lyons.

Los cartuchos empleados eran cilíndricos y tenían las siguientes dimensiones: diámetro, 65 milímetros; longitud 86 milímetros; superficie de la base, 33'16 centímetros cuadrados; superficie total, 241'76 centímetros cuadrados volúmen, 285 centímetros cúbicos; y peso 550 gramos. Un cartucho se introdujo en un envase de plomo de 3 milímetros de grueso, que llenaba casi por completo, dejando vacío solo un espacio de algunos milímetros que se llenaria de agua. Así dispuesto todo, se introdujo el envase en un cilindro de fierro fundido provisto de dos aberturas, una amplia que servia para la introduccion del cartucho y la otra menor, empleándose para verter en el interior del vaso cilíndrico algun líquido incompresible; esta abertura se cerraba herméticamente por medio de un tapon. La abertura mayor se adaptaba á un cilindro de fierro fundido, dentro del cual se movia un émbolo puesto en comunicacion con la máquina experimentadora. Habiéndose colocado el cartucho en la posicion debida, se inyectó, y el vaso exterior se llenó de mercurio. Despues de un minuto y medio el registro marcó una presion de 2,000 á 2,500 kilogramos; despues de llegar á este punto hubo unos momentos de reposo, despues de los que se volvió al trabajo, aumentándose gradualmente la presion, resultando despues de un gran número de experiencias que la presion final variaba de 3,160 á 6,000 kilogramos; pero estos números son mucho menores que los que expresaria la presion real ejercida por el cartucho, puesto que no fué posible impedir que el mercurio se escurriera. Los cartuchos que se emplearon en los experimentos, fueron construidos en Montceau.

(Traducido del *Scientific American*, núm. 21, vol. LIII.)

## CONSUMO DEL ORO.

Se supone generalmente que la plata es el único metal precioso absorbido por la India. Sin embargo, parece que el oro se dirige á esa region en grandes cantidades, pues en 1784 se remitieron \$26.000,000, y en 1883, 23,000,000. El producto total de oro en el mundo ha variado poco de \$90.000,000 al año, de los cuales lo ménos la mitad es consumida en las artes.

Se dice que el oro que va á la India no vuelve sino que es absorbido por las clases ricas. Lo mismo sucede con la plata, y sin embargo, la cantidad que de ambos metales existe en circulacion no es abundante, y no se sabe si son atesorados por los ricos nababs, ó si son convertidos en artículos de lujo. Acaso la desaparicion parcial de ambos metales deba atribuirse á las dos causas. La riqueza que hay enterrada en la India debe ser enorme.

En años anteriores los metales preciosos enviados servian para comprar con ellos objetos de lujo que no se hallaban en otra parte. Ahora, sin embargo, se dedican á la adquisicion de trigo, cuya exportacion ha aumentado en aquella region á un grado prodigioso. Estos datos deben tenerse en consideracion por las personas dedicadas al estudio de esa materia.—(*Chicago Evening Journal*)

## PRODUCCION MINERAL.

El valor de las sustancias minerales extraidas de la tierra en los Estados Unidos, asciende á más de \$400.000,000. En 1884, fué de..... \$413.000,000; y en 1883, de \$453.000,000. Los ramos principales de esta enorme suma fueron: carbon mineral, \$144.000,000; oro y plata,..... \$80.000,000; ladrillos y tejas, \$30.000,000; abonos preparados, \$27.000,000; mineral de hiarro, \$22.000,000; petróleo, \$20.000,000; piedra de construccion, \$19,000,000; cal, \$18.000,000; cobre, \$18.000,000; plomo,..... \$10.000,000; otras sustancias minerales, \$10.000,000; lo cual da un término medio de siete pesos por cada habitante de los Estados Unidos. Si a esto se agrega el costo de trasporte y manufactura, podrá formarse idea de la importancia que tiene la industria minera, lo cual en un año bueno puede estimarse en más de 500.000,000 de pesos.

## LA PLATA EN LA INDIA.

La plata enviada á la India por Inglaterra, en los diez meses que terminaron en 31 de Octubre de 1885 será acuñada en rupias en las casas de moneda de Calcutta y Bombay, para la compra de trigo y algodón que de allí se remiten á Inglaterra, en competencia con el trigo y el algodón que proceden de América.

## EL BANCO DE LONDRES.

Este establecimiento está obligado á comprar toda la moneda de oro que se le ofrezca en venta, de una liga de orro que corresponda al precio de



77 chelines y 9 peniques por onza, cuya moneda debe ser acuñada de nuevo, de manera que resulten 77 chelines y 10 peniques por onza.

## UTILIDAD DE LOS SACOS

### O COSTALES DE ARENA PARA LOS TRABAJOS

#### DE INGLATERRA.

En la guerra de rebelion de los Estados Unidos, se usaron algunas veces sacos con arena como cimientos de fortificaciones en terrenos fangosos, principalmente en el sitio de Chárleston, en que se echaron sacos de arena en un banco sub-acuático de cieno, con lo lo cual se consiguió formar una isla artificial, y en ella, con sacos de la misma especie y pacas de algodón, una fortificacion bastante para soportar los cañones de 15 pulgadas de diámetro, que entónces se llamaban «ángeles del averno,» y que servian para batir la ciudad, á siete millas de distancia. Se habia supuesto que estaban ocupados ya todos los puntos que podian serlo, y hasta que se idearon los sacos de arena, se habia considerado imposible construir tales fortificaciones. En los trabajos que se tiene que hacer uso de la mezcla llamada *concrete* para dar solidez á los cimientos, como sucedió en el monumento de Washington, es conveniente algunas veces aplicar los materiales en sacos, y hacerlos reventar despues con golpes de martinete. Ha pocos años que una alra de cerca de un sexto de milla de ancho, en la costa oriental de Nueva Jersey, pudo cerrarse con un dique hecho con 80,000 sacos de arena, al costo de un peso por cada yarda cúbica. Los depósitos de arena hechos por el mar, empezaron luego que se detuvo la corriente y ahora se han adquirido por ese medio cerca 100 acres de tierra que ántes ocupaba el mar. La ribera es arenosa y el movimiento de las olas y de las corrientes, sirve para formar terreno descubierto ó para destruirlo con bastante prontitud, pero los sacos de arena han servido para darle suficiente firmeza.

## MEJORAS EN LA MANUFACTURA

### DEL VIDRIO.

Se dice que se ha verificado un importante descubrimiento en lo concerniente á la manufactura del vidrio, el cual puede afectar este ramo de industria á un grado notable; así como la del hierro ha cambiado considerablemente con los procedimientos que han hecho más barato el acero. Consiste el adelanto en dar mayor agrado de dureza á piezas grandes por medios muy sencillos. El descubrimiento se atribuye á Federico Siemens. La dificultad de calentar y enfriar el vidrio de una manera uniforme ha sido la barrera infranqueable que se ha opuesto al adelanto de esta indus-

tria. Sin tal enfriamiento, el material estaba expuesto á partirse ó á hacer explosion, como sucede con un vaso cuando se echa en el agua caliente, en cuyo caso se aumenta el riesgo segun el espesor del vaso. La aplicacion de calor radiante evita una parte de la dificultad, y con la otra se consigue hacerlo rodeando las orillas ó bordes con una materia que impida al calor disiparse con más prontitud que en las otras partes. Echando el vidrio entre planchas ó moldes de un metal preparado al efecto, puede dársele cualquiera forma, y despues de sacarse el molde es cuatro veces más duro que el vidrio ordinario, y tan compacto, que el diamante con dificultad consigue rayarlo.

Así se han hecho baldosas, mollejonas, poleas, durmientes de ferrocarril, etc; etc; y se supone que su uso puede extenderse á varias cosas en que ahora se aplican la madera y el metal principalmente en la construccion de edificios. Nada se dice del costo de la nueva especie de vidrio, que es lo más importante, respecto á la extension que puedan tener sus aplicaciones. Pero á primera vista puede decirse que resultará más barata que sus semejantes de hierro ó de acero. Los ingredientes son: 15 por ciento de potasa, 75 por ciento silice (arena) y cortas cantidades de cal, alumina y otras sustancias. Todas estas materias, excepcion de la primera, "son tan baratas como la tierra," aunque la potasa no es muy cara; mientras que el combustible costará ménos que el necesario para reducir el hierro á la forma metálica. Así no será remoto que muchas de las personas que ahora existen, lleguen á vivir en casas de vidrio.

#### TRASFORMACIONES DEL MEDITERRANEO.

Un geólogo inglés dice que ha hallado señales evidentes de que el Mediterráneo se hallaba en la antigüedad separado del Océano Atlántico y dividido en dos secciones distintas por una faja de tierra que se extendia desde Italia hasta el Africa. Además, dice que varias islas, principalmente las de Sicilia y de Malta, estaban unidas al continente por connexion con dicha faja.

#### GUTAPERCHA ARTIFICIAL.

A 40 kilogramos de copal en polvo se adicionan 8 á 15 kilogramos de flor de azufre, y se calienta la mezcla entre 126° y 150° centígrados con doble de su peso de trementina (ó bien con 50 ó 60 litros de petróleo,) agitando constantemente hasta la completa solucion. Se añaden 3 kilogramos de caseina disuelta en amoniaco débil adicionado de una pequeña cantidad de alcohol y espíritu de madera, y se deja enfriar hasta 30° centígrados próximamente.

Se somete nuevamente la mezcla á la temperatura de 120° á 150° hasta tanto que presente el aspecto de un líquido fluido. Se le hace hervir en seguida con una solucion que contenga 15 ó 25 por ciento de ácido tánico (nuez de agalla ó catecú) y 500 gramos de amoniaco. La ebullicion se sostiene por varias horas: se deja enfriar, se lava con agua fria y se le malaxa en seguida en el agua caliente. Se separa el producto, se seca y se introduce en el comercio.

NOTICIA del número de causas y expedientes recibidos y despachados por el suscrito, como fiscal del Superior Tribunal de Justicia del Estado, desde el 4 de Junio de 1883, en que se encargó del despacho del ministerio fiscal hasta la fecha.

**SE RECIBIERON.**

Del 5 de Junio al 31 de Diciembre del año de 1883.....  
 En el año de 1884.....  
 En el de 1885.....

SUMAS.....

**SE DESPACHARON.**

Del 5 de Junio al 31 de Diciembre del año de 1883.....  
 En el año de 1884.....  
 En el de 1885.....

SUMAS.....

**COMPARACION.**

Se recibieron en el período corrido del 5 de Junio de 1883 al 31 de Diciembre de 1885.....  
 Se despacharon en el mismo período.....

Quedan existentes en la fiscalía.....

Pachuca, Diciembre 31 de 1885.—Pablo Telles.

Tribunal pleno	1.ª Sala.	2.ª Sala.	TOTAL.
" 53	124	107	" 284
" 90	172	119	" 370
" 79	164	165	" 419
222	460	391	1,073
" 53	115	94	" 262
" 79	161	131	" 371
" 90	156	155	" 401
222	432	380	1,034
			1,073
			1,034
			" 39

## SECCION DE AVISOS.

### Judiciales.

Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Actópan.—Timbre.—Cinuenta centavos.—Aviso judicial.—En los autos del intestado de la Señora Maria Antonia Cruz vecina que fué del pueblo de Santiago Tlachichilco se ha proveido un auto que dice en lo conducente.

«Actópan Setiembre quince de mil ochocientos ochenta y cinco.—Se da por admitida la denuncia en cuanto haya lugar en derecho.....y publíquense los edictos que previene el artículo 1869, del del Código de procedimientos, en el «Periódico Oficial» del Estado y «Diario del Hogar» convocando á todos los que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan á deducirlo en el término de treinta dias que se contarán desde la fecha del último edicto.....Así lo decretó y firmó el C. Lic. José M. Calvo Juez de primera instancia del Distrito. Doy fé.—JOSE M. CALVO.—E. TAPIA, Srío.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.  
Actópan, Diciembre 11 de 1885.—EMILIO TAPIA, Srío.

1 = 3 = 2

Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de Zimapan.—Dos timbres de á veinticinco centavos debidamente cancelados.—Edicto.—En los autos radicados en este Juzgado, relativos al intestado de Don Vicente Alcántara vecino que fué de la hacienda de San Miguel Tetillas, el ciudadano Licenciado Doroteo Barba, Juez de primera instancia de este distrito, ha mandado por auto de fecha veintiocho de Octubre último, se publiquen los edictos á que se refiere el artículo mil ochocientos sesenta y nueve del Código de procedimientos civiles, convocando á los que se crean con derecho á la herencia, para que lo deduzcan dentro de treinta dias contados desde la última publicacion de dichos edictos, en los periódicos «Oficial del Estado» y «Diario del Hogar»

Lo que se hace saber al público para sus efectos.

Zimapan, Diciembre cinco de mil ochocientos ochenta y cinco.—DEMETRIO IBARRA, Srío.

2 = 3 = 2

Juzgado de 1.<sup>ª</sup> Instancia del Distrito de Zimapam.—Timbre cincuenta centavos.—Cédula hipotecaria.—En el juicio hipotecario promovido por el Señor Manuel Beltran contra el Sr. José María López, el primero de estos presentó como fundamento de su acción, la primera copia de la escritura que ambos otorgaron en esta ciudad ante mí el día cuatro de Agosto último. El Sr. López conforme á la cláusula segunda del contrato se obligó á pagar en el término de cuatro meses contados desde aquella fecha, la suma de cuatrocientos veinticinco pesos y sus réditos, sin haberlo verificado; por lo que habiendo promovido el citado Sr. Beltran el juicio hipotecario, hé mandado por autos de diez y nueve y veintiocho del corriente, expedir y que se fijen las correspondientes cédulas hipotecarias.

En virtud de las constancias que preceden, quedan sujetos á juicio hipotecario la mina de metales de plomo y de plata nombrada Santa Gertrudis, que tiene una pertenencia y está situada á la izquierda del camino que vá para las Blancas, colindando por el Poniente, con una mina llamada Santa Teresa, y por los otros tres rumbos con terreno libre; y ocho barras dobles de la del Carmen tambien de plomo y plata que tiene una pertenencia, está ubicada en el punto de la nopalera en la Otra-banda, colindando por el Norte, con la mina de Guadalupe, por el Oriente, con la del Marfil y por el Sur y Poniente, con terreno libre, y ambas pertenencias al Sr. López: lo que se hace saber á las autoridades y al público, para que no se practique en las mencionadas mina y acciones, ningun embargo, toma de posesion, diligencia precautoria ó cualquiera otra que entorpezca el curso del presente juicio y posesion que por el auto dicho, se confiere al Sr. Beltran.

Zimapam, Enero primero de mil ochocientos ochenta y seis.—*Doroteo Barba.*—*Demetrio Ibarra.*—srio.

3-3-2

Tribunal Superior de Justicia 2.<sup>a</sup> Sala.—Timbre.—Cincuenta centavos.—A ocurso presentado por el Ciudadano Gumiesindo Corchado, en representacion del Ciudadano Marciano Ramos y hermanos, en los autos de la terceria de dominio promovida por los expresados Ramos, en el juicio ejecutivo que siguen las Señoras Soledad Dolores y Juana Reyes, contra Don Estevan Ramos, solicitando se haga saber la formacion de la Sala, citandose nuevamente para sentencia, la segunda Sala de éste Superior Tribunal decretó lo siguiente:

„Pachuca Enero cinco de mil ochocientos ochenta y seis.—Como lo pide: Dése cuenta con citacion; pronunciándose éste auto á las once del día.—Rubrica del magistrado semanero Ciudadano Lic. Domingo Romero, Magnoni.“

Lo que se hace saber á las señoras Soledad y Dolores Reyes por medio del presente aviso que surtirá los efectos legales; advirtiéndoles que la Sala la fórman los Ciudadanos magistrados Manuel María Ortega, Domingo Romero y Buenaventura Gomez.

Pachuca, Enero 6 de 1886.—JUAN MAGNONI, Srio.

4-3-1

Juzgado de 1.<sup>o</sup> instancia del distrito de Zacualtipan.—Timbre.—Documentos.—Cincuenta centavos.—Aviso.—En el juicio verbal sobre pesos seguido en este Juzgado por el Ciudadano Emilio Ordoñez, en representación de Don Ramon Rueda, contra los Señores Rosalino Hernandez y Juan Martin, vecinos de Tzincuatlan, de esta jurisdiccion; el ciudadano Juez de estos autos, autos, ha mandado, á petición de la parte actora, se siga dicho juicio en rebeldia, abriéndose á prueba por todo el término de la ley, y haciéndose las notificaciones á los demandados, por medio de cédulas en las puertas de este Juzgado y en el "Periódico Oficial del Estado".

Lo que se hace constar para los efectos legales:

Zacualtipan, Diciembre 22 1885.—FRANCISCO VERA, Srio.

9—3—1

Juzgado 2.<sup>o</sup> de 1.<sup>o</sup> instancia del distrito de Pachuca.—Dos Timbres, de veinticinco centavos cada uno debidamente cancelados.—Aviso Judicial.—Por determinacion del C. Lic. Tomás Mancera Juez sustituto del 2.<sup>o</sup> de 1.<sup>o</sup> instancia del Distrito, se convoca á las personas que se crean con derecho á la herencia del intestado de Don Pedro Medina vecino que fué de ésta Ciudad, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la última publicacion del presente edicto en el "Periódico Oficial del Estado" y en "El Eco de Hidalgo."

Pachuca Diciembre 17 de 1885.—Manuel Lémus secretario.

278—3—3

Juzgado 2.<sup>o</sup> de 1.<sup>o</sup> instancia del distrito de Pachuca.—Dos timbres de 25 centavos debidamente cancelados.—Aviso judicial.—Por determinacion del C. Lic. Tomás Mancera Juez sustituto del 2.<sup>o</sup> de 1.<sup>o</sup> instancia del Distrito, se convoca á las personas que se crean con derecho á la herencia del intestado de D. Pedro Medina vecino que fué de ésta ciudad, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la última publicacion del presente edicto en el "Periódico Oficial del Estado" y en "El Eco de Hidalgo."

Pachuca, Diciembre 17 de 1885.—Manuel Lemus, Srio.

279—3—3

## Mostrencos

Jefatura política del distrito de Pachuca.—El C. Juan Olvera, vecino de Zempoala ha denunciado ante esta oficina, considerándolo comprendido en la ley general de 25 de Junio de 1856, un terreno sito en dicho lugar, conocido con el nombre de "Cementerio clausurado," el cual se encuentra al Poniente de la Parroquia; lluda por el Norte con fracciones del C. Cesareo Chapa, Macario Ramirez, Miguel Alvarez y Jesus Cervantes, al Sur con terreno de Nicanor Olvera, al Oriente con la misma parroquia, al Poniente con una calle sin nombre; teniendo de superficie 87 aras, 96 centiaras.

Pachuca, Diciembre 9 de 1885.—A Arroniz.—Godofredo Martinez W, Srio.

298—3—3

## Mineria.

Diputacion de minería de Pachuca. = Los ciudadanos Miguel Olguin, Amado Mendoza, Atilano Perez y Juan Aguilar, han denunciado ante esta Diputacion de minería por causa de abandono la mina de metal de plata nombrada la Providencia situada en el Mineral del Chico, al Sur del socavon de San Márcos, al Norte de la mina de la Laguna, al Poniente del tiro de San Márcos y al Oriente del Socavon de San Gerónimo.—Lo que se avisa al público para los efectos legales.

Pachuca Diciembre 17 de 1885.—Ramon Rosales, Srio.

277—3—3

Diputacion de mineria de Pachuca.—Los CC. José Tellez, Tomas Perez y socios han denunciado ante esta Diputacion de mineria una veta de metal de plata situada en la barranca de las bateas de este mineral, la cual corre de Oriente á Poniente y colinda por el Oriente con la mina de Santa Teresa, por el Sur con la de la Blanca, por el Poniente con la del Dulce nombre y por el Norte con terrenos de los Britos.

Lo que se avisa al público para los efectos legales.

Pachuca, Diciembre 27 de 1885.—RAMON ROSALES, Srio.

5—3—1

Diputacion de mineria de Pachuca. = Los CC. Jesus Suarez y José María Caamaño, han denunciado ante esta Diputacion de mineria por causa de abandono la mina de metal de plata nombrada "Poza rica," situada en Capula del Mineral del Chico, al Oriente del cerro pelon, al Poniente del de la yerba, al Sur de las minas de San Salvador y el Calvario. y al Norte de la hacienda de los Griegos. = Lo que se avisa al público para los efectos legales.—Pachuca Diciembre 26 de 1885.—Ramon Rosales, srio.

6—3—1

Diputacion de mineria de Pachuca. = Los CC. Eduardo Pascoe y socios han denunciado ante esta Diputacion de mineria por causa de abandono la mina de metal de plata nombrada "El Refugio" situada en la cañada del ahorcado del Mineral del Monte, al Oriente de la mina de Santa Elena, al Norte de la Valenciana, al Poniente del Aviadero, y al Sur de la Peña del Zumate. = Lo que se avisa al público para los efectos legales. = Pachuca Diciembre 24 de 1885.—Ramon Rosales, srio.

7—3—1

Diputacion de mineria de Pachuca.—Los Sres Fernando Lescale y compañía, han denunciado ante esta Diputacion de mineria una veta de metal de plata que corre de Oriente á Poniente, situada en el cerro de los Cubitos de este mineral, y al Sur de las minas El Ciprés y Alta California.

Lo que se avisa al publico para los efectos legales.

Pachuca, Enero 3 de 1886.—RAMON ROSALES, Srio.

8—3—2

Diputacion de Mineria de Pachuca. = Los Señores Federico G. Bawlen y compañía, han denunciado ante esta Diputacion una mina abandonada nombrada San Ricardo, sobre veta de metal de plata; y ademas otra veta de metal de plata; situados ambos fundos en la falda Sur del cerro de San Cristobal de este Mineral, el Norte del camino que va para Actopan, al Poniente de la mina del Quixi y al Oriente del cerro de Cruz alta.—Lo que se avisa al público para los efectos legales. = Pachuca Diciembre 13 de 1885.—Ramon Rosales, Secretario.

275—3—3

Diputacion de mineria de Pachuca.—A pedimento del C. José Yvés Limantour, y con objeto de tratar de la reforma ó rescision del contrato de avio de la mina de metal de plata nombrada la "Zorra," situada en Pachuca, se cita por el presente á todos los que tuvieran acciones aviadas en dicha mina, á una junta que se verificará en esta Diputacion el dia 27 de Enero de 1886 á las dos y media de la tarde.

Pachuca Diciembre 26 de 1885.—Ramon Rosales, Srio.

276—3—2

## UNA HABIL OPERACION DE CIRUGIA.

EL EMBAJADOR AMERICANO en Viena. Mr. Kasson, ha comunicado recientemente á su gobierno una relacion interesante de cierta notable operacion quirúrgica, practicada últimamente por el Profesor Billroth, de dicha capital—operacion que consistió (por maravilloso que ello parezca en la reseccion de casi la tercera parte del estómago humano, y (hecho) extraordinario!) sin embargo se restableció el paciente: siendo dicha operacion la única que de su clase jamas se hubiese practicado. La citada hazaña científica tuvo lugar en cierto caso de cáncer del estómago, dolencia que, por lo comun, vá acompañado de los siguientes síntomas:

El enfermo carece casi completamente de apetito; hay un malestar indecible en el estómago, malestar que ha sido descrito como una sensacion de un vacío interior; y una lama pegajosa se acumula al rededor de los dientes, acompañada de un gusto desagradable, especialmente por las mañanas. El alimento, léjos de hacer desaparecer la precitada sensacion de un vacío interior, parece aumentarla; los ojos están hundidos, y su color es amarillento; las manos y los piés se enfrian y se ponen pegajosos: cubriéndolos un sudor frio. El paciente padece un cansancio constante, cuando duerme no obtiene reposo alguno: y dentro de poco tiempo se siente enervado, irritable y triste, abrumándole malos presentimientos. Si el enfermo se levanta repentinamente de una posicion reclinada, le acomete un desvanecimiento de cabeza, ó una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos están estreñidos: el cutis está á veces seco y ardiente; y la sangre, espesa y embotada, circula sin regularidad. Trascurrido algun tiempo, el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia, hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer mal de dicho órgano vital. Hacia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, porque si el pasage de los intestinos no se cierra completamente, por lo ménos está casi cerrado.

Pero aunque la referida enfermedad es ciertamente alarmante, los affigidos de los síntomas arriba nombrados no deben padecer abatimiento de ánimo, puesto que en novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad que se cura fácilmente apelándose al verdadero sistema de tratamiento. El remedie mejor y mas seguro para la dolencia en cuestion es el Jarabe Curativo de Seigel, preparacion de vegetales que se vende por todos los Farmacéuticos y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios, A. J. White (Limited), 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe destruye el germen del mal y lo extirpa radicalmente del sistema.